



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-000297

Res. 2211/2022

Montevideo, 3 de mayo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 2166/2021, de fecha 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspirantes de Coordinador de Embarque para cumplir funciones (horas escalafonadas), en la Escuela Técnica Superior Marítima, con 20 horas semanales de labor, docencia indirecta;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados a fs. 119;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar al Prof. Raúl ROSSI, para desempeñar funciones de Coordinador de Embarque en la Escuela Técnica Superior Marítima;

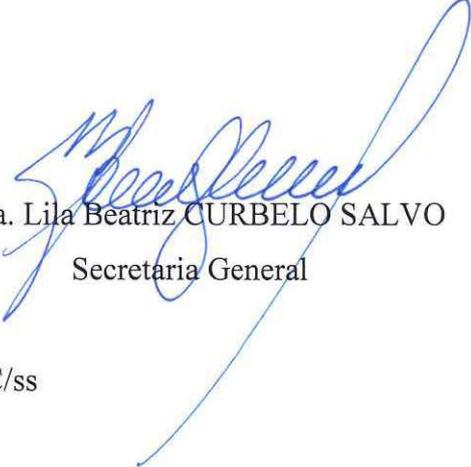
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

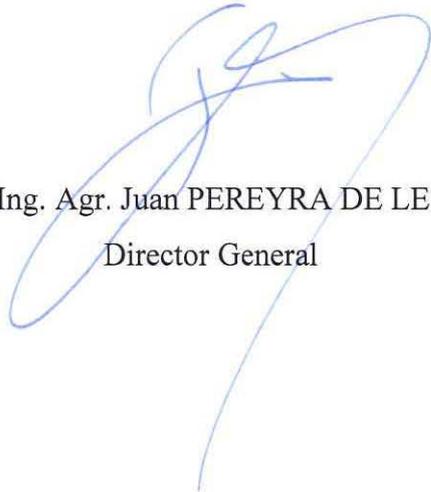
RESUELVE:

- 1) Designar al Prof. Raúl ROSSI (C.I. 1.322.484-7), con 20 horas semanales para desempeñar funciones de Coordinador de Embarque en la Escuela Técnica Superior Marítima, a partir de la toma de posesión y hasta nueva Resolución y/o hasta el 28/02/2023.
- 2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT - FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ss